

BOLETÍN INFORMATIVO MENSUAL
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA
ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZO
CORTE DICIEMBRE 2017



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
VIGILADO

{fiduprevisora)

s1empre

 MINHACIENDA

 **TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZO

ENTORNO ECONÓMICO

Culminó diciembre y con él un año de contrastes en las economías globales; por un lado, se percibió un fortalecimiento de la Zona Euro, Japón, Estados Unidos y China en materia económica, gracias a una recuperación en la demanda interna y externa, lo cual aportó a las exportaciones y producción industrial. En cuanto a América Latina la realidad fue otra en 2017, debido al deterioro que han sufrido los términos de intercambio de estos países en los últimos años, la reducción en la producción de petróleo y otros factores particulares. Lo más relevante en diciembre fueron las últimas reuniones de los diferentes bancos centrales, tanto de América Latina como de Estados Unidos, Zona Euro, Inglaterra, y Japón, inyectando volatilidad a los mercados.

Entre las reuniones anunciadas, la decisión y el discurso de la Reserva Federal fue el protagonista y como lo esperaba el mercado, la FED incrementó 25pbps su tasa de referencia, luego de seis meses de estabilidad; ubicando la tasa en el rango de 1.25%-1.50%. Por su parte, el mercado estaba esperando un discurso mucho más fuerte por parte de Janet Yellen, pero debido a la debilidad presente en la inflación, las proyecciones de aumentos en la tasa de interés no cambiaron y por lo tanto se mantuvo estable la expectativa de tres subidas en el 2018. La inflación en el mes de noviembre se situó en 2.2%, pero por incrementos en los precios de la gasolina y no por presiones inflacionarias en los demás bienes y servicios. Por otro lado, la FED ve un mejor panorama en el crecimiento económico, revisando al alza sus proyecciones para 2017 al pasar de 2.4% a 2.5%; para el 2018 el pronóstico pasó a 2.5% desde 2.1%; y 2019 se situó en 2.1% frente al 2.0% estimado anteriormente. Y cómo no esperar un aumento en el crecimiento si después de todos los obstáculos que tuvieron las iniciativas Donald Trump durante su primer año como presidente, finalmente culminó el 2017 con broche de oro al conseguir la aprobación de una de las mayores reformas tributarias de los últimos 30 años. Dicha reforma cuenta con la reducción de los impuestos corporativos del 35% al 21% y el tope de las personas naturales que pasó de 39.6% a 37%, aunque esta última solo tendrá vigencia hasta el 2026. Por lo pronto, algunas compañías ya han anunciado que pagarán bonos a sus empleados, incrementarán los salarios y realizarán inversiones en capital con el dinero que ahorraran con el recorte; generando un mayor poder adquisitivo en los estadounidenses y un aumento en el consumo interno, con miras a un mejor crecimiento en el PIB.

La Zona Euro definitivamente tuvo un excelente año, el dinamismo fue claro y evidente durante todo el 2017; con buenos datos en la actividad manufacturera, descenso en la tasa de desempleo, mejora en la confianza al consumidor y los empresarios, fueron datos económicos protagonistas durante lo corrido del año. Por lo anterior, el mercado ha revisado al alza los pronósticos y el crecimiento de los principales países que componen la zona. Vale la pena destacar el dato de producción manufacturera del mes de diciembre, el cual se situó en 60.6 puntos; nivel máximo desde mediados de 1997. El incremento estuvo asociado al crecimiento en la producción de los bienes de capital principalmente. Igualmente los nuevos pedidos del sector alcanzaron su nivel máximo desde el año 2000, lo cual está correlacionado al aumento de la demanda

tanto global e interna. Por otro lado el Banco Central Europeo, revisó al alza sus pronósticos de crecimientos para 2018 y 2019 en 2.3% y 1.9% respectivamente. La inflación, sigue mostrando señales de debilidad, aunque el BCE es optimista al respecto y replanteo sus pronóstico de 2018 al alza de 1.2% a 1.4%.

América latina, no se quedó atrás en las decisiones de política monetaria donde Chile, Perú y Colombia decidieron mantener la tasa inalterada, mientras que México tuvo que tomar acciones para frenar la inflación, alcanzando en noviembre el 6.63%, y anticipándose al resultado de diciembre que va a superar la del penúltimo mes del año, debido al efecto del salario mínimo que entro en vigencia en diciembre. De esta manera los miembros de la junta del Banco Central mexicano decidieron incrementar 25pbs, ubicando la tasa de referencia en 7.25%.

En el ámbito local la economía colombiana, sigue sorprendiendo con los resultados de inflación, en esta oportunidad del mes de noviembre con una variación de 0.18%. Este último dato superó los pronósticos del consenso de los analistas y los de Estudios Económicos de Fiduprevisora; ubicando la inflación doce meses en 4.12%. Los grupos que presentaron las mayores variaciones fueron diversión (0.68%), explicado principalmente por la boletería del campeonato de futbol; vivienda (0.30%) donde se percibió incrementos en los arriendos y en las tarifas de gas; y por último el grupo de transporte que se incrementó 0.20%. Por su parte el Banco de la República realizó su última reunión de política monetaria donde por unanimidad decidió mantener la tasa de interés sin cambios considerando conveniente esperar a tener nueva información. Según el comunicado de prensa, la actividad económica del país continúa siendo débil y las últimas cifras indican que el crecimiento seguiría estando por debajo del potencial, mientras que la inflación de noviembre tuvo un incremento superior al esperado. De esta manera, la tasa culmina el 2017 en 4.75% cumpliendo las expectativas del mercado y de Estudios Económicos de Fiduprevisora. IE espera dos descensos más en 2018, para finalizar en 4.25%. Adicionalmente a mediados de diciembre se conoció la decisión de Standard and Poor's, donde redujo la calificación de Colombia, descendiendo la nota de BBB a BBB-. Igualmente, la perspectiva también fue corregida de negativa a estable. La decisión de la calificador de riesgo crediticio, S&P, se origina por el bajo crecimiento, el impacto en las cuentas fiscales y las consecuencias que conlleva en el recaudo tributario. Por su parte, fue enfático en la vulnerabilidad de las cuentas externas; además de la volatilidad que existe en los términos de intercambio. Finalmente, para que se dé un cambio de calificación al alza por parte de la calificador, Colombia debe reducir rápidamente la deuda externa, aumentar el crecimiento del país y mejorar el desempeño del déficit fiscal.

COMENTARIO DEL GERENTE DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA

El comportamiento de la rentabilidad en los fondos estuvo caracterizada por altas volatilidades en el mercado local e internacional generada por eventos y datos económicos en las economías desarrolladas; aunque debido a un adecuado posicionamiento de los portafolios presentamos una evolución positiva en las rentabilidades de los fondos durante el mes, debido a comportamientos mixtos en las variables macro que afectan la economía local, observando rentabilidades competitivas durante el mes para nuestros inversionistas. Sin embargo persisten fundamentales económicos que influirán en el comportamiento de las tasas de rentabilidad de los Fondos de Inversión, como son:

- Comportamiento de las tasas a nivel global por la aprobación de la reforma tributaria por parte de la Cámara de los Estados Unidos y la incertidumbre de cómo podría impactar los principales indicadores económicos en el mediano plazo. Así mismo seguimos con las expectativas de las decisiones de política monetaria en el 2018, lo cual influirá en el comportamiento de las tasas a nivel mundial.
- En EUROPA atentos a la evolución del BREXIT y las elecciones en Italia en el mes de mayo de 2018, dado que la evolución de los indicadores económicos en la Zona Euro han sido sobresalientes y no revisten influencia en las tasas a nivel global.

- A nivel local, continuar pendientes de la evolución de los indicadores económicos para el cierre de 2017, lo cual marcará las decisiones de política monetaria por parte del Banco de la República.

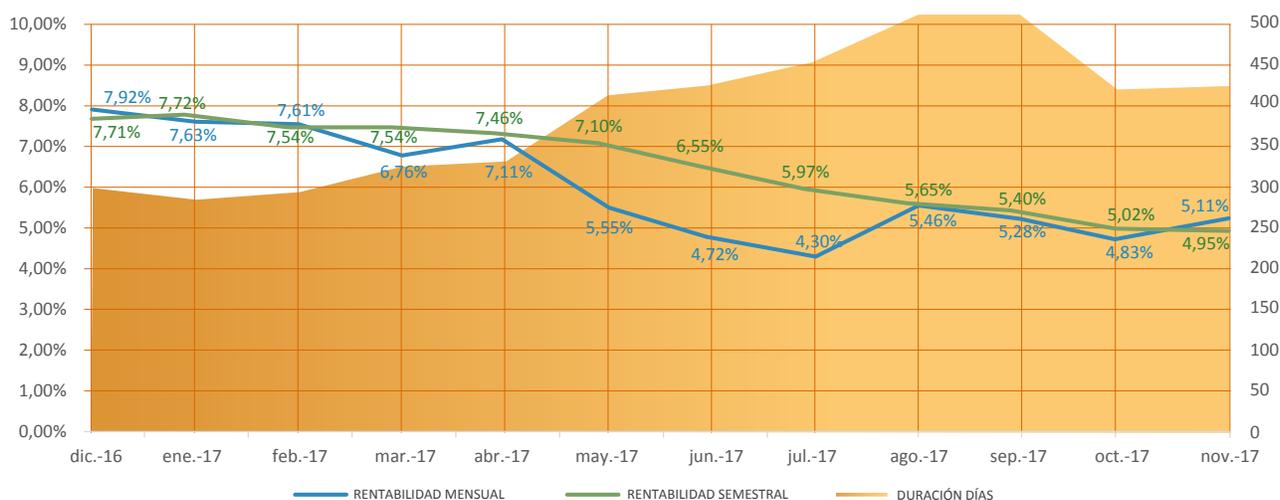
La Gerencia de Fondos seguirá atento a los fundamentales económicos que puedan afectar el comportamiento de las tasas en el mercado de valores y establecerá estrategias de inversión que nos permitan dar los mejores resultados de rentabilidad a nuestros inversionistas.

FONDO INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZO

La rentabilidad neta obtenida durante el mes de diciembre de 2017 fue de 5.11% E.A. a 30 días y la duración al cierre de mes se ubicó en 438 días. El perfil de riesgo del Fondo es medio-bajo considerando su duración máxima permitida de setecientos veinte (720) días, consecuente con la naturaleza del Fondo cuya permanencia mínima es de 30 días. La totalidad de los valores que conforman el portafolio presentan la mayor calidad crediticia (AAA y Nación).

EVOLUCIÓN DE LA RENTABILIDAD NETA Y DURACIÓN

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZO



"Defensoría del Consumidor Financiero – Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11A # 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisor@ustarizabogados.com. Horario de atención: de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad. Así mismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados; de igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.